

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA LOSA EL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Asistentes:

Sra. Alcaldesa: Doña Mercedes Otero Otero (PSOE)

Sres. Concejales:

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Don Joaquín Mantecas Alonso

Doña Patricia Zurdo Nogales

Don Gustavo Lobo Tejedor

Partido Popular (P.P.)

Doña Sara Dueñas Herranz

Candidatura Independiente La Losa Unida

Doña Verónica Vallejo Guijarro

Excusa asistencia: Don Adrián Arribas Sacristán

Secretario Don Claudio Sartorius Alvargonzález

En La Losa, a las 20,32 horas del día veintiuno de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. Mercedes Otero Otero, actuando como Secretario el de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abierto el acto público, la Sra. Alcaldesa pregunta a los asistentes si dan su aprobación al acta de la sesión ordinaria de 5 de agosto de 2025. Doña Sara Dueñas plantea varias puntualizaciones:

En relación con reparaciones de agua en suelo rústico punto 3, pide incorporar su intervención:

Que se exige a los vecinos un control del suministro de agua y, sin embargo, el Ayuntamiento no es consecuente con ese control, pues se tardó mucho en arreglar la avería.

Que presentó queja porque se me quitó la palabra porque no les gustó la pregunta, y no se ha recogido en el borrador del acta.

La Sra. Alcaldesa pide que se complete esa intervención en el acta: La Alcaldesa responde que ese no fue el motivo, sino que no se respetan los turnos de palabra.

En estos términos, a propuesta de la Alcaldía el acta es aprobada por unanimidad.

Acto seguido se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

2.- ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE

El Sr. Secretario, a petición de la Sra. Alcaldesa expone que es preciso actualizar el plan de medidas antifraude, cuyo documento original ya fue aprobado hace dos años por el Pleno. Se utiliza el modelo de Diputación provincial actualizado.

La Sra. Alcaldesa somete a votación la propuesta de su aprobación, que es acordada por unanimidad.

3.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA GESTIÓN MUNICIPAL DESDE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR

La Sra. Alcaldesa informa:

Contrato de local para servicio de peluquería. Ha sido adjudicada directamente, al haber quedado desierta la subasta. Se ha firmado el contrato con las condiciones del pliego aprobado.

Acometida de agua en suelo rústico. Solicitud de Marcos M.F. DNI ***4844**, polígono 10 parcela 7 en suelo rústico, en precario, para uso abrevadero de ganado, con sujeción al Reglamento de suministro de agua, condiciones suelo rústico. Se concede.

Sustitución de trazado de tubería particular de agua en polígono 6 parcela 88, María Jesús M.R. Se elimina la larga tubería que conecta en la calle Egidos por una conexión directa a la tubería municipal de Las Molinas, de acuerdo con Reglamento de suministro vigente.

UFD solicita soterramiento de línea eléctrica de Media tensión. Se va a sustituir una línea que afecta a las escuelas y a muchas parcelas, que se elimina y se sustituye por otra línea subterránea, conforme a los planos que muestra la Alcaldesa.

Se han contratado dos trabajadores para la subvención de la JCYL denominada Planiel y una persona para archivo con subvención Elex.

Obras subvención saneamiento PESE, diputación Segovia. Esta semana se espera cerrar la obra y justificar la subvención.

La obra del fondo de cohesión 2024 para saneamiento calle palacio será sustituida por saneamiento en la calle La Fuente, al haberse constatado dificultades por la roca en su recorrido.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Doña Sara Dueñas pregunta sobre:

Obras arroyo La Barranca, pide información. La Alcaldesa: se abrió en verano. El trámex está aquí y se intervendrá en la calle Felipa hacia lo que ahora está abierto. El presupuesto no cambia nada y en cuanto a fechas se utilizará el Fondo de cohesión de 2026, por lo que se completará ese año.

Urbanización Tres Peñas: Sin novedad, pendiente de valoración definitiva expropiación.

Urbanización UA-7 Roquedal: pendiente de informe de Confederación Hidrográfica del Duero e Informe Ambiental Estratégico.

Qué es el muro de piedra al lado del parque. Responde la alcaldesa que es parte de la obra del PESE, Pide informe sobre gastos de esa obra, ya solicitados en anterior pleno. Se remitirán en breve.

Doña Verónica Vallejo pregunta sobre

Gastos de fiestas. Alcaldesa responde que todavía no se han cerrado. Para el próximo pleno.

Se pidió la lectura del contador del campo de fútbol y no se ha recibido. Se remitirá, responde la Alcaldesa. Pregunta por el personal de guardería y explica la alcaldesa las personas que trabajan (2 actualmente), Hay 6 u 7 niños, de ellos, cuatro bebés.

Y el personal del comedor: Una persona, la bolsa de empleo ya se ha agotado y hay dificultad para encontrar personal. Se renovará la bolsa de empleo. Hay (usuarios) entre 13 y 17 continuadores y 5 madrugadores.

Estado parcelas Egidos: Pendiente del registro de la Propiedad y de la autorización de Diputación para la enajenación.

Mancomunidad Interprovincial Castellana (residuos): Se han incrementado las tarifas. Queda la vivienda a 125 euros/año.

Mancomunidad La Mujer Muerta (aguas):

Informa la Alcaldesa, que se ha renovado el cargo de Presidente: Rafael Encinas. La Losa solo ha tomado agua de Puente Alta en momentos muy concretos a principios de agosto y hasta antes de la lluvia una o dos horas al día unos pocos días. Desde que ha empezado a llover no estamos conectados. Añade el concejal y vocal Sr. Mantecas que el agua de Puente alta se acaba y que los municipios conectados, Segovia, Navas de Riofrío y El Espinar tienen problemas de abastecimiento donde Puente Alta da servicio. Al contrario que en La Losa, que el agua está controlada.

Pregunta la Sra. Vallejo si el Ayuntamiento contesta a los escritos que se le presentan. Contesta la Alcaldesa que como norma general, si, pero que se presentan peticiones verbales y por otros medios y que en ocasiones no se resuelven, pues se solucionan solos y que se junta lo banal con lo importante, y que si hay alguna petición concreta pendiente, en este momento puede plantearla aquí.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO

No hay público asistente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 21,00 horas, la Sra. Alcaldesa dio por concluido el acto, levantándose la presente, que firman la Alcaldesa y el Secretario, quien da fe de su contenido.